

ACTA DE SESION ORDINARIA

Miércoles 9 de Octubre de 2019



A los 9 días del mes de octubre de 2019 y siendo las once horas con 20 minutos, sesionan los miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, atendiendo a la citación número 16-2019, estando presentes los siguientes miembros: Profesores Principales, Raul Rojas Apaza, Luis Huarachi Coila, Alfredo Calatayud Mendoza, María del Pilar Blanco Espezúa, Néstor Collantes Menis y Ernesto Calancha Mamani; Profesores Asociados, Giovana Calsín Quirpe, René Paz Parides Mamani, William Parillo Mamani y Raul Portillo Machaca; Estudiantes, Mardjory Lirazo Apaza y Junior Lujano Suaña. Dado el quorum reglamentario se pasa a desarrollar la agenda.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS.

El secretario Técnico procede a dar lectura del acta de sesión de Consejo de facultad del día Lunes 16 de setiembre de 2019. Luego de culminada la lectura de dicha acta, este consejo acuerda APROBADO.

SEGUNDO: INFORMES

El decano de la facultad de Ingeniería Económica informa respecto a las dos últimas citaciones a Consejo de Facultad. La citación N° 14-2019 programada como sesión ordinaria para el 30 de setiembre del presente año, fue suspendida debido a que no se pudo acceder a la Universidad. De otra parte, la citación N° 15-2019, programada para el día 7 de octubre del presente año, fue suspendida puesto que se programó Consejo Universitario para ese mismo día.

Seguidamente la Directora de la Unidad de Segunda Especialidad, informa que esta unidad viene desarrollando cursos que requieren el uso de Centro de Cómputo y la instalación de software especializado.

El señor decano, sobre el punto, informa que se cuenta con aulas asignadas en la Escuela de Posgrado de la UNA,

en las que se podía desarrollar los cursos, no sólo de la Segunda especialidad, sino también de la maestría y doctorado en economía. Sin embargo, el decano señala que sería necesario solicitar previamente el uso del Centro de Computo de la FIE y programar racionalmente su uso.

Continuando con el tema, hubieron opiniones en el sentido de que también se podría usar las instalaciones del jirón Torapaca, además del uso de computadoras portables de los mismos estudiantes de posgrado.

En otro tema, la Directora de Responsabilidad Social de la FIE, informa que, respecto a la comisión nominada por el día del estudiante cuya actividad fue un viaje de estudios a la Ciudad de Juli, algunos comisionados docentes de la FIE no cumplieron a cabalidad su tarea y que lo tomaron de manera negativa esa tarea encomendada. A este informe corroboraron los estudiantes consejales, dando a conocer su queja.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS.

En este punto, se puso a consideración el trámite de otorgamiento de Grado de Bachiller en Economía de los siguientes egresados:

- 1.- Corakura Cahuanibanco Adan Josmell
- 2.- Acoya Eijera Guisseth Gregory
- 3.- Chambi Quispe Roger Raul.
- 4.- Maquera Quispe Franco Seyvis
- 5.- Sineda Guevara Diana Karen
- 6.- Quispe Alacsa Henry Humberto.
- 7.- Eintaya Gutierrez Nilton Luis.

De igual modo, se puso a consideración el trámite seguido por los siguientes bachilleres para la expedición de títulos profesionales de Ingeniero Economista:

- 1.- Benita Cordova Jimenez



- 2.- Gimena Aucasi Caceres
- 3.- Jorge Luis Rosas Huallpa
- 4.- Miguel Angel Candia Mayta
- 5.- Richard Castillo Quispe
- 6.- Rolando Vargas Mansilla, y
- 7.- Yoel Mamari Huancapaza.

Luego de analizados los expedientes, Tanto de grados y Títulos Profesionales, este Consejo acuerda APROBAR las solicitudes de los interesados, a su vez acuerda PROPONER al honorable Consejo Universitario para su respectivo otorgamiento.

CUARTO: LICENCIA POR ESTUDIOS DOCENTE ISIDRO SOLÓRZANO PINAYA.

En este punto se puso bajo consideración la solicitud con registro N° 807, presentado por el docente de la FIE, Isidro Solórzano Pinaya. El mencionado docente solicita licencia con Goce de Haber para la elaboración y concretización de la Tesis del Doctorado en Administración. Los miembros de este consejo analizaron los documentos adjuntos además de la conclusión del Informe Legal N° 1535-2019-OGAJ-UNA-PUNO, por lo que acuerdan derivar el expediente del solicitante a la Oficina General de Asesoría Jurídica para aclarar la procedencia o no de la licencia solicitada en su parte concluyente.

QUINTO: SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE RETUNERACIONES DOCENTE ELISEO CONAHUIRE SEJJE.

Mediante solicitud con registro N° 1050, se tramitó la solicitud de Licencia Sin Goce de haber del docente FIE Eliseo Canahuire Sejje. El motivo de la solicitud es para sustentar su trabajo de Tesis de Magister. El período de licencia solicitado es por un período de tres (03) meses. Este consejo analiza la petición y acuerda SUGERIR al interesado ampliar su solicitud por más tiempo para que pueda concluir su Tesis de Magister de forma satisfactoria.

352
VI : SOLICITUD DE AMPLIACION DE LICENCIA POR ESTUDIOS
DOCENTE RUBEN CONDORI GUSI

Se pone a consideración la solicitud de Renovación de Licencia por estudios de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales en la Universidad Agraria La Molina con registro N° 806, suscrito por el docente Ruben Condori Gusi. Para este caso el Consejo de facultad ha analizado dos documentos. El primero es el Reglamento de Licencia por estudios y Capacitación oficializada, en su artículo 7; y el segundo documento es el Certificado de Estudios N° 772-OERA/2019 expedido por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El citado artículo 7, menciona que la renovación de la licencia por estudios se realiza considerando los tiempos máximos, que en este caso son tres (03) años.

Por otro lado, el certificado de estudios citado, consigna lo siguiente: 2016 Segundo Ciclo; 2017 Primer ciclo, 2017 Segundo ciclo, 2018 Primer ciclo y 2019 Primer Ciclo. No consigna 2018 Segundo ciclo.

Seguidamente el consejo y sus miembros, recurriendo a los artículos séptimo y octavo del Reglamento de Licencia por estudios y capacitación vigente consideran que ya se habrían cumplido los tres años estipulados para este caso, por lo que los miembros de este consejo acuerdan DERIVAR este expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para aclaración de informe remitido para este caso.

SEPTIMO - INFORME N° 011-2019-US-FIE-UNA-PUNO JURADO DE
TESIS BACHILLER LISBETH MACHACA FLORES

En relación al citado informe de este punto, se puso bajo consideración a los miembros de este consejo, el cambio de Presidente de Jurado de Tesis de la Bachiller Lisbeth Estefany Machaca Flores. Al respecto, los miembros de Consejo de Facultad analizaron los documentos adjuntos y actuados de todos los involu-



crados en este procedimiento, además de las normas y reglamentos vigentes, por lo que se acuerda DERIVAR los actuados a tal fecha, a la Dirección de Investigación de la FIE, por tratarse de asuntos netamente administrativos y recomienda regularizar este caso en instancias administrativas.

OCTAVO: ESCRITO N.º 02-2019-T-LEMF-FIE-UNA-P.

Referente al escrito en mención, se encuentra suscrito por la Bachiller Lisbeth Estefany Machaca Flores, en el cual solicita el estado actual en la que se encuentra el escrito número 01-2019-T-LEMF-FIE-UNA-P. El Consejo de Facultad considera que esta petición se relaciona con el punto anterior de la agenda, por lo que acuerda los mismos términos y procedimientos.

NOVENO: SOLICITUD DE ESTUDIANTE YUNIOR LUJANO SOBRE CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

En este punto se puso en consideración la solicitud con registro número 1121, por el cual el estudiante Yunior Lujano Suárez solicita la revalidación de los cursos de extensión universitaria como prácticas pre-profesionales. El Consejo de Facultad, considera que tratándose de un asunto académico esta petición debe derivarse a la Dirección de Carrera FIE para su opinión, por lo que este Consejo acuerda en este sentido.

DECIMO: SOLICITUDES DE RENUNCIA A LA E.P. INGENIERIA ECONOMICA.

Sobre este punto de la agenda, se puso en consideración las solicitudes de renuncia voluntaria de los siguientes interesados: Juan Roise Benavidez Uiza, Edie Jhonatan Quirpe Lima, Yoel Aderly Catunta Legge y Diana Stefani Cortillo Flores, con registros números 1026, 1038, 1040 y 1043 respectivamente. Una vez analizados las peticiones, el Consejo de Facultad, acuerda aprobar las citadas solicitudes.

UNDECIMO: SOLICITUD DE RESERVA DE MATRICULA

Ante esta instancia se consideraron dos solicitudes de Reserva

de Matrícula pertenecientes a los estudiantes Jhonn Adolph Muchica Muñiz y Karen Lisseth Zuniga Lima. En ambos casos solicitados para el semestre 2019-II. En tal sentido, el Consejo de Facultad acuerda APROBAR las solicitudes antes mencionadas.

DUODECIMO : OTROS.

En este punto, ante esta instancia se pone en consideración la solicitud con registro N° 1241, suscrita por el estudiante de la E.P. FIE, Rony Alberto Galindo Vilca, solicitando autorización de viaje para la delegación de estudiantes que participarán en el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía Ica-2019. El consejo de facultad, merituada la solicitud acuerda AUTORIZAR el viaje de la delegación de estudiantes al mencionado Congreso desde el 01 de noviembre al 10 de noviembre de 2019. Asimismo, acuerda DESIGNAR en calidad de ASESOR, al docente Ronald Paul Avila Choque para los fines de este congreso de estudiantes de economía.

Siendo las 15 horas 22 minutos y no habiendo más puntos que tratar, se culmina el consejo de Facultad

[Handwritten signatures and names with phone numbers]

Alfredo Galindo M. 01285881

Yumir Lyano 73471179

Nestor Cullante 01285881

MARIA DEL PILAR BLANCO 01287580

Rony Galindo Vilca 023192568

Luis Huariachi Coita 01349205

Ernando Calancha M 02142475

Harmony U. Pinazo Apaza.

Graciela Galindo

01285881